



TROUP COUNTY SCHOOL SYSTEM

OUR SCHOOLS • OUR COMMUNITY • OUR FUTURE

100 North Davis Road, Edificio C LaGrange, GA 30241 www.troup.org
(706) 812-7900

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

2026-2027

Revisado el 14 de abril de 2026

¿Qué es la participación familiar?

La participación familiar significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

1. Que los padres desempeñan un papel fundamental a la hora de ayudar en el aprendizaje de sus hijos;
2. Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
3. Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
4. La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa

(ESSA).



Acerca de la Política de Participación de Padres y Familias

Para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, el Sistema Escolar del Condado de Troup (TCSS) ha desarrollado esta política de participación de padres y familias. Esta política establece las expectativas del distrito para una participación familiar significativa y orienta las estrategias y los recursos que fortalecen la colaboración entre la escuela y los padres en las escuelas del distrito que reciben fondos del Título I. Este plan describe el compromiso del sistema de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad en las escuelas del Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades colaboran para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor rendimiento escolar, a permanecer más tiempo en la escuela y a disfrutar más de ella. El Título I, Parte A, prevé la participación sustancial de las familias en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan distrital y escolar, y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de la ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El TCSS trabajará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y que cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

Desarrollado conjuntamente

Durante una reunión de distrito en la primavera de 2026, se invitó al Consejo Asesor de Padres y a todos los padres a participar y aportar sugerencias e ideas para mejorar esta política de distrito para el año escolar 2026-2027. El distrito utilizó folletos, sitios web del distrito y de las escuelas, y otras redes sociales para informar a los padres sobre la reunión. Durante la reunión, los padres también revisaron y debatieron el Plan Consolidado de Mejora de la Agencia Educativa Local (CLIP).

Tras su revisión final, la política de participación de padres y familias del distrito se incorporó al CLIP, que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y sugerencias sobre la política en cualquier momento a través del sitio web de la escuela o enviando sus comentarios por escrito a la escuela de su hijo/a mediante los formularios disponibles en el sitio web y en el Centro de Recursos para Padres.

La política de participación de padres y familias del distrito se publica en los sitios web del distrito y de las escuelas, se incluye en los manuales para padres y estudiantes cada año y está disponible en los Centros de Recursos para Padres de las escuelas en un formato y lenguaje que los padres puedan comprender.



Fortalecimiento de nuestras escuelas

Este año, el coordinador de participación de padres y familias (PFEC) del distrito prestará asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se pongan en práctica las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones periódicas y recursos del PFEC del distrito para ayudarles a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el PFEC se pondrá en contacto con los directores y equipos administrativos de las escuelas del Título I para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Reserva de fondos

El TCSS reservará el uno por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciba el Año fiscal 2027 para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias que se detallan en esta política y en la ley federal. Además, el TCSS distribuirá el 90 por ciento del monto reservado a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades locales de participación familiar. El distrito brindará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que responda a su evaluación de necesidades y a las recomendaciones de los padres.

Cada escuela que recibe fondos del Título I recabará la opinión de las familias durante su Foro Anual de Mejora Escolar. Esto les brindará la oportunidad de sugerir cómo se utilizarán los fondos reservados para la participación familiar durante el próximo año, tanto a nivel distrital como escolar. El distrito revisará los formularios de opinión de las partes interesadas recopilados en los foros para identificar las áreas que requieren atención durante el próximo año escolar y considerar posibles ajustes al presupuesto destinado a la participación familiar.

Oportunidades para la consulta con los padres

Las aportaciones y sugerencias de los padres y familiares son fundamentales para los planes de mejora del distrito y de las escuelas que se elaboran anualmente. Se invita a todos los padres de alumnos que cumplen los requisitos para recibir los servicios del Título I a participar en las reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias y así ayudar al distrito, las escuelas y los alumnos a alcanzar los objetivos de rendimiento académico estudiantil. En la medida de lo posible, los materiales se traducen al español y al coreano, y se cuenta con intérpretes en las reuniones.

Jornadas de puertas abiertas en las escuelas • Otoño de 2026

Cada escuela que recibe fondos del Título I organizará una reunión de padres al inicio del año escolar para informarles sobre el Título I y recabar sus opiniones sobre los Acuerdos entre la Escuela y los Padres. Estos importantes acuerdos se revisan anualmente mediante la colaboración de estudiantes, padres y maestros, y también se revisan a lo largo del año.

Foro de Mejora del Distrito • Primavera de 2027

Todos los padres están invitados a conocer las últimas novedades del Sistema Escolar del Condado de Troup, así como a revisar y aportar ideas para la Política de Participación de Padres y Familias del distrito y el Plan Consolidado de Mejora de la LEA (CLIP) para el año escolar 2025-2026. Se enviarán avisos sobre esta reunión a todos los padres con anticipación. El distrito también publicará información sobre esta reunión en los sitios web de las escuelas y del distrito. Si no puede asistir a las reuniones, llame a la oficina de Programas Federales para obtener más información al (706) 812-7900, extensión 1148.

Foros para la mejora escolar • Primavera de 2027

Cada escuela del Título I organizará un foro para que los padres participen en debates sobre el plan general de la escuela/plan de mejora escolar, la Política de Participación de Padres y Familias, y aporten ideas sobre el presupuesto y

PAGE 2

el programa de participación familiar. Cada escuela del Título I notificará a los padres la fecha y hora programadas para el foro. La información sobre el Foro de Mejora Escolar también estará disponible en el sitio web de cada escuela del Título I, en las redes sociales y en los boletines informativos semanales de las aulas. Si no puede asistir a estas reuniones, llame a la escuela para obtener más información.

Capacidad de desarrollo

De los padres

El distrito escolar TCSS colaborará con sus escuelas del Título I para brindar asistencia a los padres en la comprensión de la información académica estatal y distrital relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus hijos, así como información sobre el programa del Título I. Bajo la dirección del distrito, cada escuela del Título I organizará un mínimo de dos talleres académicos para padres. Las fechas y ubicaciones de estos talleres se publicarán en el sitio web de la escuela, se compartirán a través de los boletines informativos de cada escuela del Título I y se enviarán a casa como folletos en las carpetas de los martes.

TCSS proporcionará enlaces útiles para padres en el sitio web del distrito y se asegurará de que los sitios web de las escuelas del Título I contengan recursos y materiales para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa.

TCSS coordinará e integrará los programas de participación de padres y familias del distrito con otros programas como: Programa de Educación Excepcional, Servicios Juveniles Twin Cedars (Ault Academy), Connections, Pineland, Get Troup Reading y otros. Apoyaremos la preparación escolar colaborando con otros programas preescolares financiados por el estado en el distrito como parte de una colaboración comunitaria que se espera que se reúna periódicamente durante la primavera. Las escuelas primarias permitirán a los padres programar visitas para recorrer las instalaciones y recibir información que les ayude a ellos y a sus hijos a prepararse para el kínder. TCSS también coordinará con programas comunitarios para garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

Para garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades para padres esté disponible para todos en un formato comprensible y uniforme, cada escuela del Título I publicará un calendario de eventos con información para padres al comienzo del año escolar. Las notificaciones y los recursos para padres se enviarán a casa en el idioma nativo de los padres, cuando corresponda, y habrá intérpretes disponibles en los eventos y reuniones para padres cuando se soliciten. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas telefónicos escolares, los sitios web escolares, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajería escolar para publicar información para los padres.

del personal escolar

El TCSS capacitará a maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios en igualdad de condiciones, e implementar programas para fortalecer los vínculos entre padres y escuelas. El TCSS también proporcionará información al personal escolar pertinente, enfocada en crear entornos acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias. Además, el Coordinador de Participación de Padres y Familias ofrecerá oportunidades para visitar cada escuela Title I con el fin de revisar y analizar los requisitos e iniciativas de participación de padres y familias. El distrito capacitará al personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor de la participación de padres y familias. Los padres compartirán activamente maneras de fortalecer y mantener los vínculos entre padres y escuela.

El distrito escolar de TCSS ha creado un Consejo Asesor de Padres (PAC) a nivel distrital, integrado por representantes de padres de cada escuela del Título I, para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de padres y familias en los programas del Título I, Parte A. El distrito también fomentará la colaboración y participación con socios comunitarios como parte del PAC.

El TCSS trabaja de la mano con organizaciones comunitarias, incluidas organizaciones religiosas, para compartir actividades de participación de padres y familias y para aumentar el conocimiento en nuestra comunidad sobre la importancia de la participación familiar para el éxito general de nuestros estudiantes.



Próximas fechas:

PARA PADRES

Reuniones trimestrales del Consejo Asesor de Padres Abierto a todos

Las fechas se publicarán en los sitios web de las escuelas y en el Edificio Administrativo Sur.

Mes Nacional de la Participación de los Padres
Noviembre de 2026** ¡Consulta el sitio web para conocer formas especiales de participar!

Foro de Mejora del Distrito
Primavera de 2027, Edificio Administrativo Sur

Foros para la mejora escolar
Centros escolares locales, de marzo a mayo de 2027

Si su horario no le permite asistir a las reuniones, llame a la oficina de Programas Federales para obtener información: 706-812-7900, ext. 1148. Si el cuidado de sus hijos le impide asistir a una reunión, también puede consultarnos. ¡Quizás podamos ayudarlo!

PARA ESCUELAS

Formación en el centro para el nuevo año escolar Agosto de 2026

Reuniones principales
Según lo previsto

Reuniones de enlace familiar
Según lo previsto

Padres y familia Evaluación de la participación

A lo largo del año, el TCSS llevará a cabo diversas evaluaciones del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias, así como de las actividades de participación familiar destinadas a mejorar la calidad académica de las escuelas que reciben fondos del Título I. El TCSS recabará opiniones mediante evaluaciones en diversos eventos a nivel escolar y distrital.

Asimismo, el TCSS se reunirá personalmente con las familias en primavera, en los Foros de Mejora Escolar y en el Foro de Mejora Distrital, para recabar sus opiniones.

Las evaluaciones periódicas, así como los foros grupales, tienen como objetivo principal obtener la opinión de los padres de niños que reúnen los requisitos para recibir los servicios del Título I y diseñar estrategias para una participación más eficaz de los padres y las familias.

El TCSS utilizará los resultados de las diversas evaluaciones y foros para la mejora continua, para eliminar posibles obstáculos a la participación de los padres y para revisar sus políticas de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el Coordinador de Participación de Padres y Familias del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de apoyo y asignación de estudiantes para garantizar la plena participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluyendo la provisión de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan comprender, siempre que sea posible.

Desarrollo

Esta política distrital de participación de padres y familias se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en las reuniones anuales del distrito.

Las revisiones finales a esta política se realizaron el 14 de abril de 2026. Esta política estará vigente durante el año académico 2026-2027. El distrito escolar distribuirá esta política de diversas maneras a todos los padres de los niños participantes del programa Título I, Parte A, durante las primeras semanas de clases.